

Expresamos que de conformidad con el estatuto en el reglamento vigente, expedido por la Superintendencia de Compañías, se procede a dejar constancia del detalle de esta Junta; esto es, lista de asistentes que representan y copia certificada del Acta por el Secretario de la Junta. No habiendo otros asuntos que tratar, se concede un receso para la elaboración de la presente acta, luego de lo cual, siendo las diecinueve horas del mismo día se reinstala la sesión, se da lectura a la presente acta y se aprueba, firmando para constancia y validez todos los asistentes.

Suscriben la presente todos los asistentes a la junta. –

Guayaquil, 7 de junio del 2016.



VILLARREAL ALVAREZ ANTONIO

Gerente General y Accionista

C.I.NO. 0921864773



CHIRIBOGA ESPAÑA KENNY

Accionista

C.I.NO. 0927401455



CHRISTIAN BURBANO MOGRO

Secretario Ad-Hoc

C.I. NO. 0924001100